

**INFORME DE COMISARIA
DE LA COMPAÑÍA AVENTURA TOURS VANS S.A. "COAVTOVANS"
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2007 AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2007.**

De acuerdo al orden del día presento a ustedes el informe de comisario de la compañía de transporte turístico el mismo que se sujeta al las disposiciones estrictas de la ley de compañías anónimas, y del estatuto de la compañía "COAVTOVANS" S.A.

ADMINISTRATIVO. Realizando un análisis sobre el cumplimiento de los administradores de la compañía se a podido establecer que. Los libros de actas de juntas generales, el libro y registro de acciones y accionistas se mantiene actualizado y bajo custodia adecuada de igual forma se a entregado sus respectivos títulos.

Con respecto a las transferencias de acciones se mantienen registradas legalmente en la superintendencia de compañías.

CONTABILIDAD.

En lo que se refiere a cifras presentadas en los estados financieros debo manifestar mi satisfacción en cuanto a la forma como estos se presentaron y poniendo a disposicion de cada uno de los accionista en el tiempo y términos que manda la ley.

En consecuencia el balance se encuentra técnicamente elaborado y sustentado con los correspondientes respaldos cumpliendo con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas.

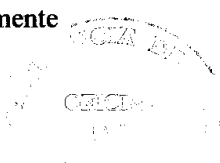
En cuanto a sus obligaciones tributarias se encuentra al día en todas sus obligaciones.

RECOMENDACIONES.

Es recomendable que los señores administradores exijan a los accionistas ponerse al día en sus alicuotas mensuales y cumplir con las obligaciones tributarias y profesionales,

Por lo expuesto anteriormente, considero que el balance general, así como los estados de resultados de resultados al 31 de diciembre del 2007 corresponden ala realidad económica de la compañía.

Atentamente



Janeth Fajardo Carpio
Comisaría

11 JUN 2008